RESOLUCIÓN Nº 109/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA DE "JONY CESAR MARTINEZ BRUNO" PARA ADQUISICION DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO" PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 15 de Noviembre de 2021.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Reparación y Mantenimiento de Vehículo, ID Nº 401.526, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 15/11/2021; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Contratación Directa, realizado en fecha 15/11/2021 para Adquisición de Reparación y Mantenimiento de Vehículo, del Objeto de Gasto de, Mantenimiento y reparaciones menores de Instalaciones 244-30-88-5-5, con ID Nº 401.526, para el Ejercicio Fiscal año 2.021 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;.---

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 09 de Noviembre de 2021.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1ºAUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa de **"JONY CESAR MARTINEZ BRUNO"** para Adquisición de Reparación y Mantenimiento de Vehículo por valor de **Gs. 11.250.000** (Once millones doscientos cincuenta mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción ----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

DIVERSIDAD DESARROLLO VIDA FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA

M.V. Rossana Morales de González
Decana